INFORME DE SUPERVISIÓN
R-RI-20
10

Radicado:	Dep	Serie	Subserie	Tipo Documental	Nº. Cons	Fecha:	DD	MM	AA
	300	08	01	06	0855		12	06	24

Marque con una x **Contrato:** X **Convenio:**

No. CONTRATO/CONVENIO:	200-10-01-12-0195-2023
CONTRATISTA:	INTEGRACIÓN WEB SAS NIT 900318119
OBJETO:	Actualización y migración de módulos de autoridad ambiental, gestión de documentos, pqrds , acciones de mejora y reportes los cuales de CITA 1.0 a CITA 2, así como los ajustes solicitados en la estrategia Coordina y la integración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales VITAL con CITA V2
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	19/09/2023
PERIODO DEL INFORME:	Pago No 2

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SEGURIDAD SOCIAL: (Solo para contrato de prestación de servicios)

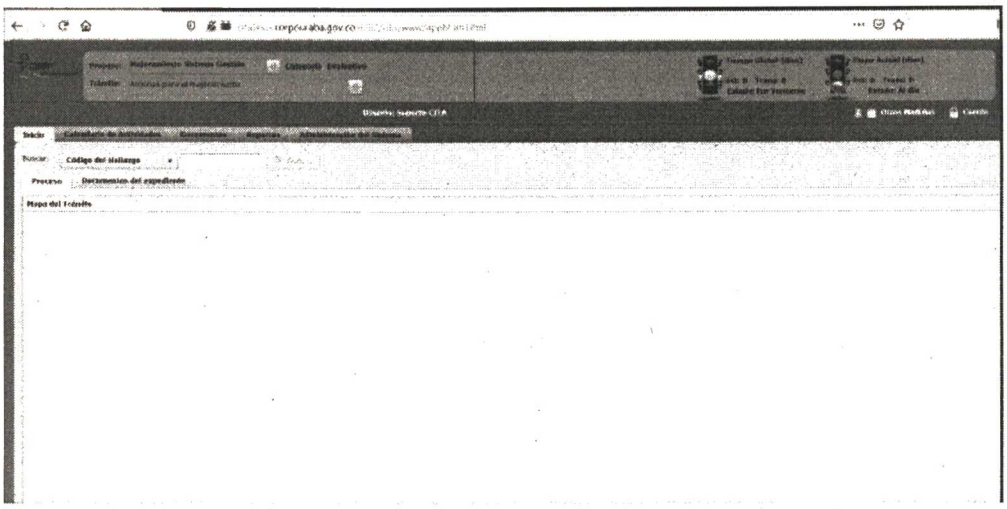
Cumplimiento de Obligación	Marque con una X		Nombre	
	Si	No		
Pago de Salud:	x		E.P.S: Varias	70558390
Pago de Pensión:	x		Fondo: SURA	70558390
Pago Riesgos Laborales:	x		Administradora: Positiva	70558390

ESPECIFIQUE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y SU DESARROLLO DURANTE EL PERIODO:
(Favor agregue las filas que requiera)

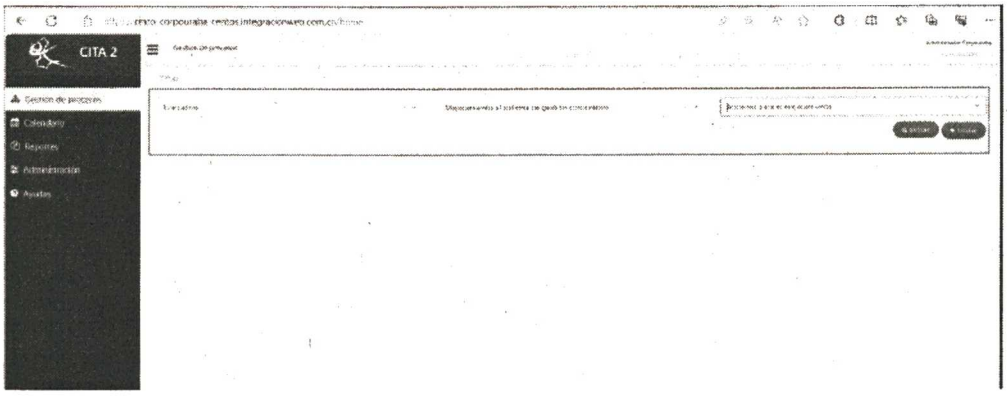
No.	OBLIGACION
1	• Actualización CITA V1 a CITA V2 - 1. Gestión documental con su radicación externa, numeración interna, así como el 2. control y préstamo de expedientes
2	• Actualización CITA V1 a CITA V2 - 1. Seguimiento PQRDS 2. incluido el registro por la página web
3	• Actualización CITA V1 a CITA V2 - Acciones para el mejoramiento
4	• Análisis, desarrollo e implementación del Sistema de liquidación por evaluación trámites ambientales
5	• Integrar sistema de liquidación por evaluación de trámites ambientales a los procesos automatizados de trámites ambientales
	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - permisos de: 1. aprovechamiento forestal doméstico, 2. persistente y 3. único

	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - Registros: 1. registro de plantaciones forestales y 2. tala o poda de árboles localizados en centros urbanos
	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos -Permisos: 1. ocupación de cauce y 2. permiso de emisiones atmosféricas
	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - Concesiones: 1. concesión de aguas subterráneas y 2. concesión de aguas superficiales
	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - Permisos: 1. permiso de prospección y 2. exploración de aguas subterráneas y permiso de vertimientos
	• Ajustes mínimos en CITA V2 de los trámites: 1. licencias ambientales, 2. diagnóstico ambiental de alternativas, 3. pronunciamiento requiere DAA y 4.planes de manejo ambiental
	• Ajustes mínimos y Migración datos Proceso Sancionatorio Ambiental
	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en los trámites de: permisos (7), registros (2), concesiones (2) y licencias (4) en ambiente de prueba
	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en los trámites de: permisos (7), registros (2), concesiones (2) y licencias (4) en ambiente de producción
	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en el trámite Sancionatorio Ambiental en ambiente de pruebas de la Corporación
	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en el trámite Sancionatorio Ambiental en ambiente de producción
	• Reporte para SNIF (Aprovechamientos, salvoconductos, decomisos y plantaciones forestales)
No.	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**
1	• **Actualización CITA V1 a CITA V2 -** **1. Gestión documental con su radicación externa, numeración interna.** **2. control y préstamo de expedientes.** **Los productos se entregaron en el Pago No 1**
2	• **Actualización CITA V1 a CITA V2 -** **1. Seguimiento PQRDS** **2. incluido el registro por la página web** **Los productos se entregaron en el Pago No 1**
3	• **Actualización CITA V1 a CITA V2 - Acciones para el mejoramiento** La contratista presente las siguientes evidencias del cumplimiento de esta obligación, las obligaciones generales y las especificaciones técnicas relacionadas, así: Análisis del comparativo del aplicativo Acciones de mejoramiento - entre CITA 1 y CITA 2.

Para acceder al módulo de CITA V1 de Acciones de mejoramiento:

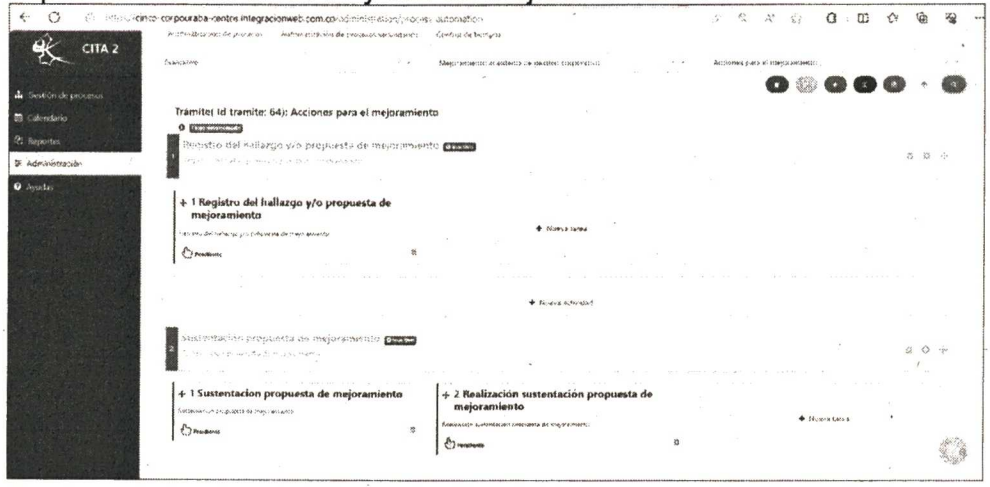


Para acceder al módulo de CITA V2 de Acciones para el mejoramiento:



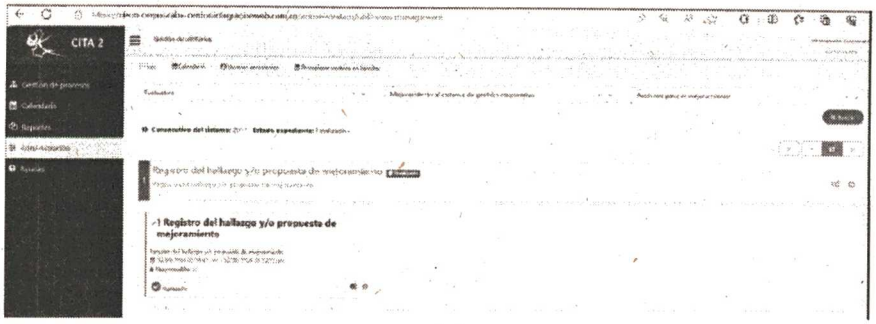
La contratista realizó las siguientes actividades, presentando las respectivas evidencias:

- configuración en CITA V2 del aplicativo Acciones para el mejoramiento acorde a lo implementado en CITA V1 y con las mejoras de CITA V2.

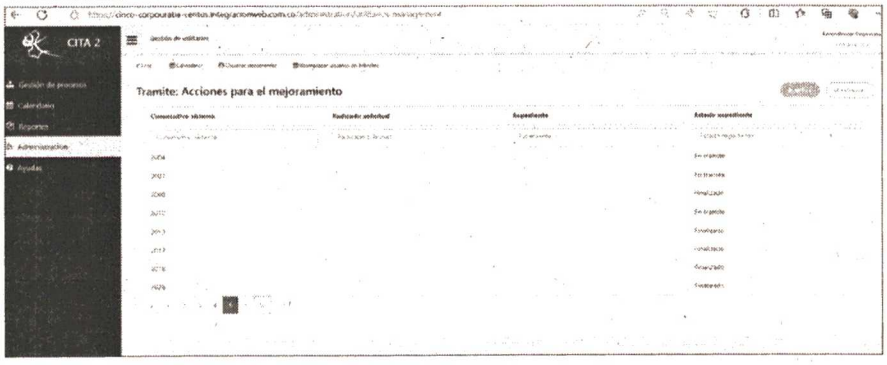


- Pruebas de funcionalidad al aplicativo Acciones para el mejoramiento acorde a lo implementado en CITA V1 y con las mejoras de CITA V2.

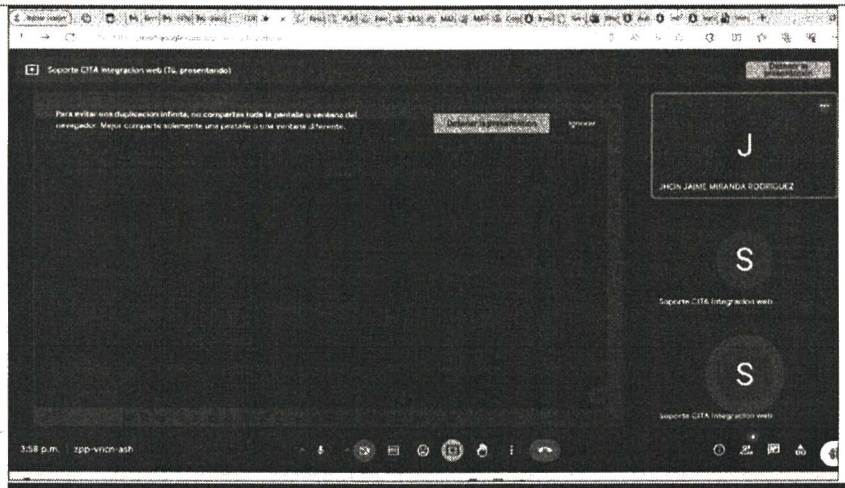
Evidencias funcionamiento Acciones para el mejoramiento:

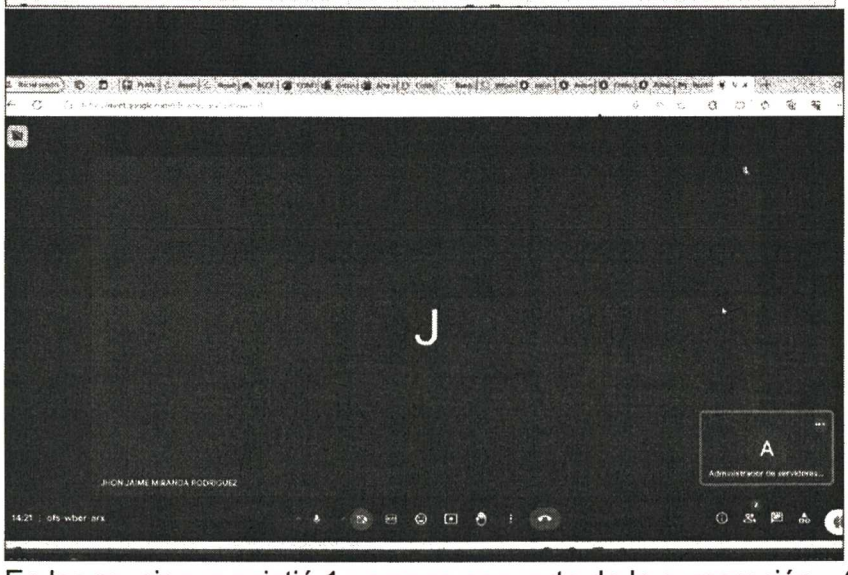






- El 30 de abril y 3 de mayo se hizo la socialización a la Corporación para la entrega en ambiente de verificación del aplicativo Acciones para el mejoramiento acorde a lo implementado en CITA V1 y con las mejoras de CITA V2. Asiste Jhon Jaime Miranda, profesional universitario responsable del SGC.





- En las reuniones asistió 1 persona por parte de la corporación y 2 por parte de Integración web. Los participantes se encuentran registrados en las actas de las reuniones. Ver archivos: 'Acta 30 - 04-2024 Entrega amb. verificacion módulo Acciones del mejoramiento' y 'Acta 03 - 05-2024 Entrega amb. verificacion reporte módulo Acciones del mejoramiento'.

Acta de Reunión

Entrega en ambiente de pruebas del módulo Acciones del mejoramiento CITA 2

Fecha: 03 de mayo del 2024 **Tipo de reunion**: Virtual

Hora de inicio: 02:00 PM **Hora finalización**: 02:40 PM

Asistentes:

- **Representantes por CORPOURABA:**

 Jhon Jaime Miranda Rodriguez

- **Representantes por Integracion Web:**

 Andres Quijano

Objetivo: Capacitar a los usuarios del módulo "Acciones del mejoramiento" CITA 2 CORPOURABA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la capacitacion a Jhon Jaime Miranda del módulo de "Acciones del mejoramiento", Andres Quijano, procedió a realizar la socialización de la modificación realizada referente al requerimiento: "Modificar tarea de "Análisis causa y definición de acción" y "Sustentación propuesta de mejoramiento", para que en el campo de "Tipo de acción a tomar" cuando sea "No conformidad" se muestren las opciones de "No aplica" o "Acción correctiva", y cuando sea "Accion de mejora" se muestren las opciones de "No aplica", "Acción preventiva" o "Acción de mejora".", el cual estaba pendiente de la reunión del 30 de abril del 2024.

Posterior a socializar la modificación realizada se indicó por parte de Jhon Jaime la posibilidad de realizar la modificación del flujo para que las tareas queden en un orden más acorde al procedimiento y no como se encuentran en CITA 1, se indicó que el procedo debe quedar en el mismo orden que se muestra la información del reporte. Se indico por parte de Andrés Quijano que se realizaría la revisión del caso para ver la posibilidad de realizar el ajuste, dejando claro que el procedimiento actual era como se encontraba en CITA 1 lo cual cumple con el alcance del contrato.

Jhon Jaime insistio que es relevante que el módulo de acciones de mejoramiento en CITA 2, no tenga los errores de presentación del CITA 1 que deben ser coherentes con el procedimiento "P-MJ-08 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO" y "R-MJ-03 ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO".

Luego de la revisión del procedimiento se mostró el reporte del módulo el cual no presenta ningún cambio u observación

Pendientes Integración Web

- Realizar la modificación del flujo para que las tareas se muestren en el orden como se muestra la información del reporte de "Acciones de mejoramiento".

FIRMAS

Por Integración Web:

Andres E. Quijano M.

Andrés Quijano
Analista y configurador

Por CORPOURABA:

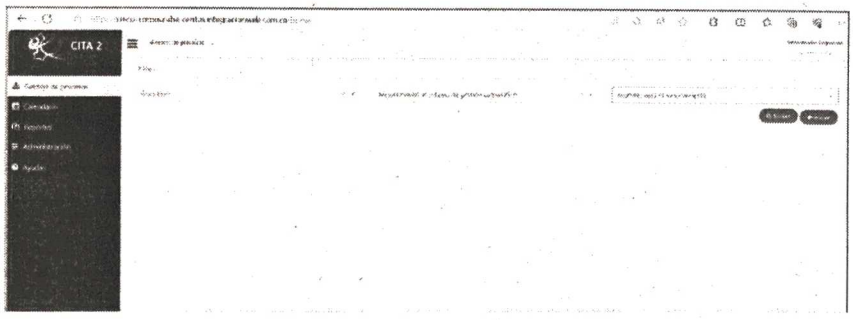
Jhon Jaime Miranda

Jhon Jaime Miranda Rodriguez
Profesional Universitario

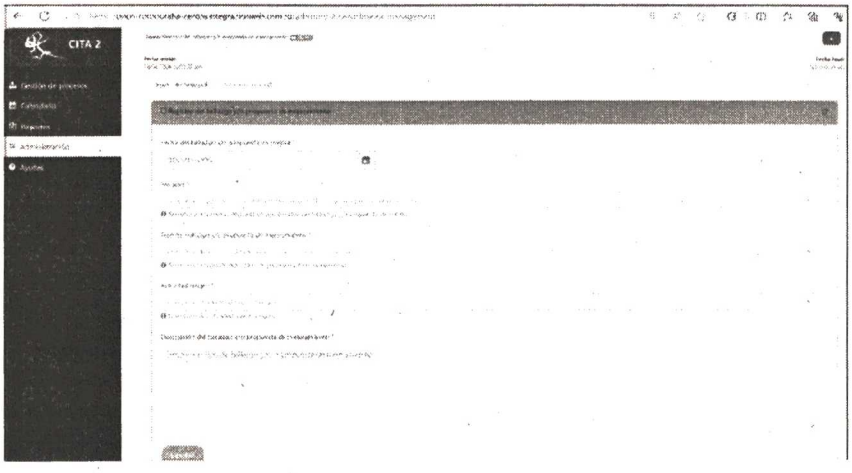
- Se llevaron a cabo los respectivos manuales los cuales se adjuntan a este informe 'MANUAL ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO'.

MANUAL DE ACCIONES DEL MEJORAMIENTO

1. Para acceder al procedimiento se encuentra de la siguiente manera, categoría "Evaluativo", proceso de "Mejoramiento al sistema de gestión corporativo" y el trámite "Acciones para el mejoramiento":



2. Se muestra el primer formulario de la tarea que contiene lo siguiente:



- Se habilitó el ambiente de verificación para las pruebas respectivas, se envió vía correo electrónico el link a la corporación para entrar al aplicativo, el cual es 'https://cinco-corpouraba-centos.integracionweb.com.co/'
- Se configuró el usuario y contraseña del usuario que va a realizar las pruebas por parte de la Corporación, el cual se detalla a continuación:
 Nombre del usuario: Jhon Jaime Miranda Rodríguez
 Usuario: jhmiranda
 Contraseña: XXXXXXXXXXXX (anonimizada intencionalmente)

Con base en las evidencias presentadas se concluye que esta obligación cumple lo contemplado en el contrato

4	• **Análisis, desarrollo e implementación del Sistema de liquidación por evaluación trámites ambientales** La contratista presente las siguientes evidencias del cumplimiento de esta obligación, las obligaciones generales y las especificaciones técnicas relacionadas, así: Se llevó a cabo el análisis del formato enviado por la corporación para la configuración de liquidación en CITA 2. A continuación se muestran evidencias del documento analizado R-FC-88 TABLA ÚNICA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA TARIFA

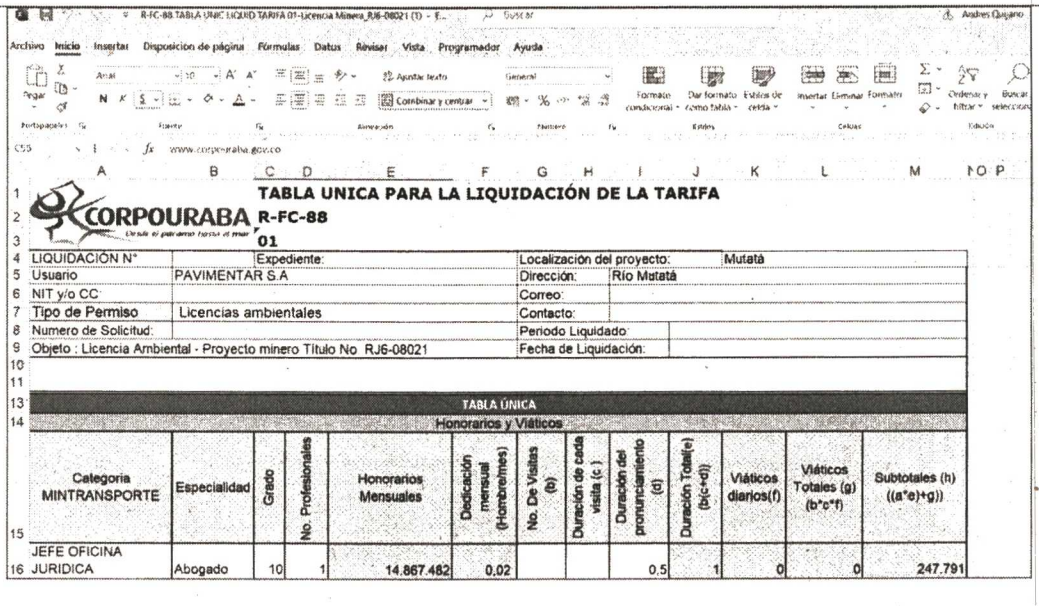


TABLA UNICA PARA LA LIQUIDACIÓN DE LA TARIFA

R-FC-88

01

LIQUIDACIÓN N°		Expediente:	Localización del proyecto:	Mutatá
Usuario	PAVIMENTAR S.A		Dirección:	Río Mutatá
NIT y/o CC			Correo:	
Tipo de Permiso	Licencias ambientales		Contacto:	
Numero de Solicitud:			Periodo Liquidado:	
Objeto : Licencia Ambiental - Proyecto minero Título No RJ6-08021			Fecha de Liquidación:	

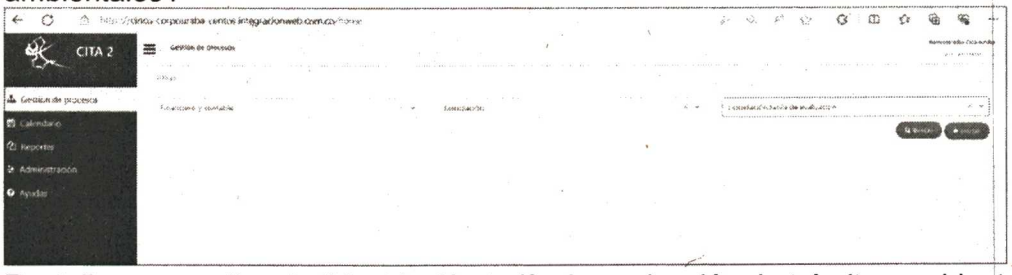
TABLA ÚNICA

Honorarios y Viáticos

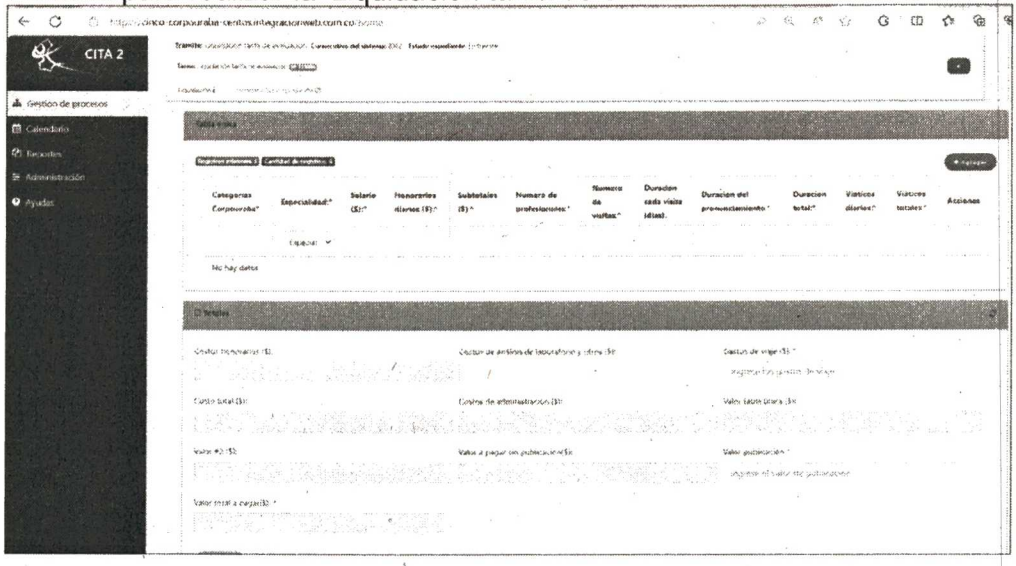
Categoria MINTRANSPORTE	Especialidad	Grado	No. Profesionales	Honorarios Mensuales	Dedicación mensual (Hombre/mes)	No. De Visitas (b)	Duración de cada visita (c)	Duración del pronunciamiento (d)	Duración Total(e) (b*c+d)	Viáticos diarios(f)	Viáticos Totales (g) (b*c*f)	Subtotales (h) ((a*e)+g))
JEFE OFICINA JURIDICA	Abogado	10	1	14.867.482	0,02			0,5	1	0	0	247.791

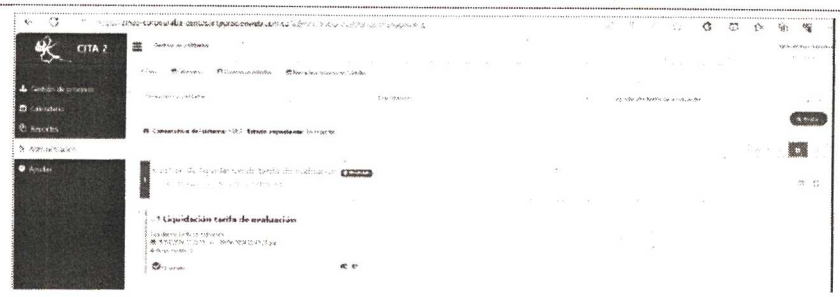
La contratista realizó las siguientes actividades, presentando las respectivas evidencias:

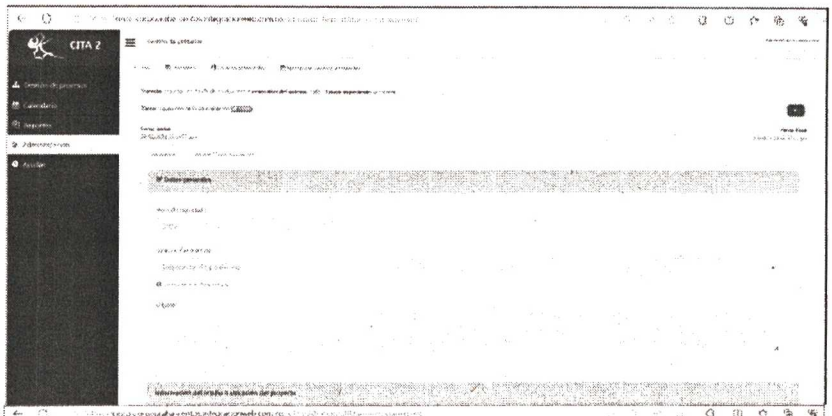
- configuración para acceder al módulo CITA V2 de 'Liquidación tarifa de evaluación de trámites ambientales':

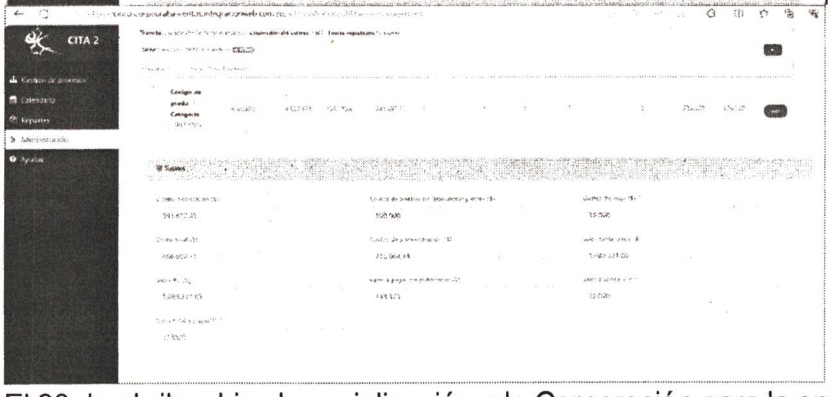


- Pantalla para realizar la 'Liquidación tarifa de evaluación de trámites ambientales' en CITA V2:

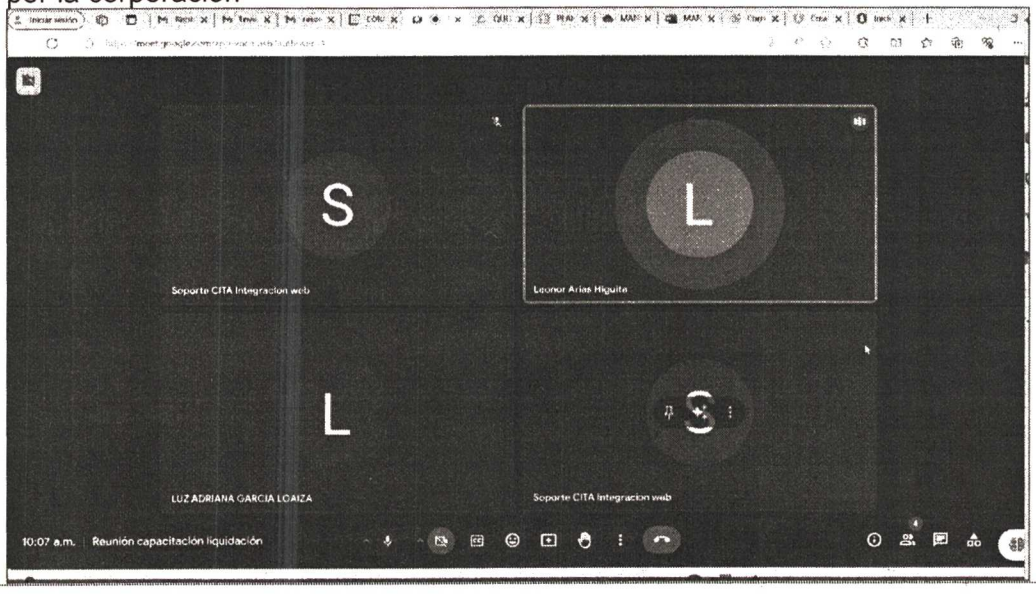








- El 30 de abril se hizo la socialización a la Corporación para la entrega en ambiente de verificación del aplicativo de 'Liquidación tarifa de evaluación de trámites ambientales' acorde a lo entregado por la corporación



- fue enviada a la corporación el acta de reunión del 30 de abril. Como evidencia de ello se adjunta el correo 'ENTREGA ACTA CAPACITACIÓN MÓDULO DE LIQUIDACIÓN'. Ver archivo: ''Acta 30 - 04-2024 Entrega amb. verificacion módulo Liquidación'

Acta de Reunión

Entrega en ambiente de pruebas del módulo Liquidación CITA 2

Fecha: 30 de abril del 2024 **Tipo de reunión**: Virtual

Hora de inicio: 10:00 AM **Hora finalización**: 11:00 AM

Asistentes:

- **Representantes por Corpouraba:**

 Luz Adriana García Loaiza

- **Representantes por Integración Web:**

 Andrés Quijano
 Edgar Aldana Duarte

Objetivo: Capacitar a los usuarios del módulo "Liquidación" CITA 2 CORPOURABA

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

En la capacitación a Luz Adriana García del módulo de "Liquidación", Andrés Quijano, hizo una breve explicación del ingreso al módulo en CITA 2, indicándose que para ingresar se debe seleccionar en los campos de los selectores superiores de la pantalla inicial la siguiente información:

- Financiero y contable
- Liquidación
- Liquidación tarifa de evaluación

Se inicio la explicación del procedimiento mostrando la única tarea que se tiene, la cual corresponde a "Liquidación tarifa de evaluación" dentro de la cual se indico por Andres Quijano que permitía ingresar la información del del tramite al cual se requiere liquidar, los datos del usuario, datos del contacto y datos del predio. Posteriormente se empieza a explicar los puntos donde se presentan cálculos para generar el cobro de la liquidación.

Se inicia donde se muestra un selector donde se pregunta ¿Aplica costos del proyecto? Si/No. En caso de que si apliquen se procede a ingresar la información del costo del proyecto.



Se indicaron las formulas de los campos:

"Costos honorarios": SUM(subtotal) realiza una suma de todos los subtotales de la tabla única
"Costo total": Suma (costos honorarios y viaticos + gastos de viaje + costos de analisis de laboratorio y otros)
"Costos de administración": costo total * 25%
"Valor tabla única": costo total + costo administración
"Valor #2": valor 2 equivale al mismo valor de la tabla única
"Valor a pagar sin publicación": El valor a pagar es el valor menor entre el valor 1 y el valor 2:
"Valor total a pagar": El valor definitivo para pagar incluyendo la publicación.

Por último, se generó el formato de liquidación correctamente y se finalizó la socialización del módulo de "Liquidación".

Pendientes Integración Web

- Entregar usuarios y contraseñas para realización de pruebas y revisión del módulo.

Pendientes CORPOURABA

- Verificar si es necesario realizar un cambio en el procedimiento para añadir viáticos pernoctados y no pernoctados.

7/5/24, 9:18 Correo de CORPOURABA - ACTA CAPACITACIÓN MÓDULO DE LIQUIDACIÓN

Soporte CITA Integracion web <larias@corpouraba.gov.co>

ACTA CAPACITACIÓN MÓDULO DE LIQUIDACIÓN
1 mensaje

Soporte CITA Integracion web <larias@corpouraba.gov.co> 3 de mayo de 2024, 10:56 p.m.
Para: Jairo agudelo arrendondo <jagudelo@corpouraba.gov.co>, LUZ ADRIANA GARCIA LOAIZA <lgarcia@corpouraba.gov.co>

Buenas tardes,

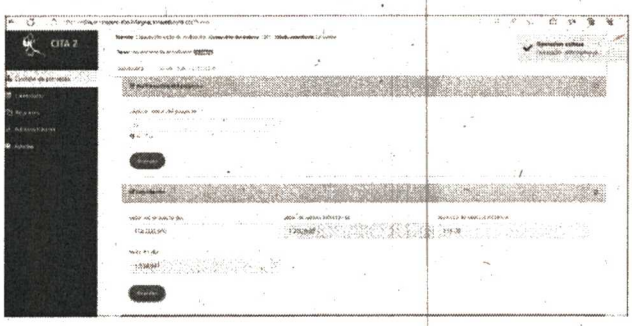
Se adjunta el acta de la reunión sobre la capacitación del modulo de liquidación.

Quedo atenta a sus comentarios,

Cordialmente,

--
Área de Soporte
Integración Web

Acta 30 - 04-2024 Entrega amb. verificacion módulo Liquidación (1).docx
2669K



Dentro de la liquidación del proyecto, se empiezan a realizar los cálculos correspondientes, de la siguiente manera:
Se toma el valor del proyecto y se divide sobre el valor del salario mínimo del año vigente, el resultado da la cantidad de salarios mínimos. Acorde al número de salarios mínimos el sistema muestra un "valor #1 ($)", que es acorde a la tabla "Tarifas de liquidación".

Posterior a ingresar dicha información se procede a realizar la explicación de la tabla única, donde se indico que el funcionamiento era de la siguiente manera:

Para la tabla única se realiza el ingreso de la información de la siguiente manera:
El campo "Categoría Corpouraba" carga la información acorde a una tabla compartida vía correo electrónico:

FIRMAS

Por Integración Web:

Andrés Quijano
Analista y configurador

Edgar Aldana Duarte
Soporte

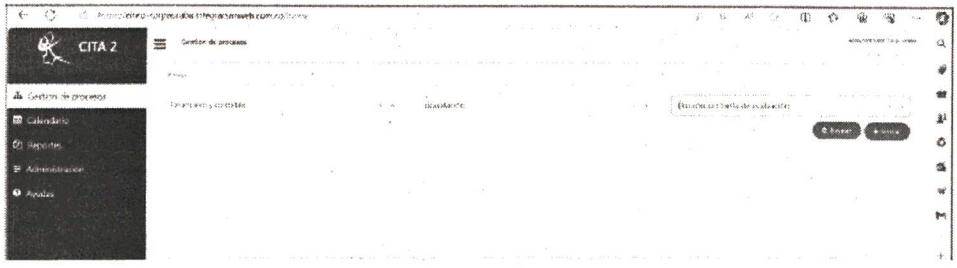
Por Corpouraba:

Luz Adriana García Loaiza
Ingeniera Forestal

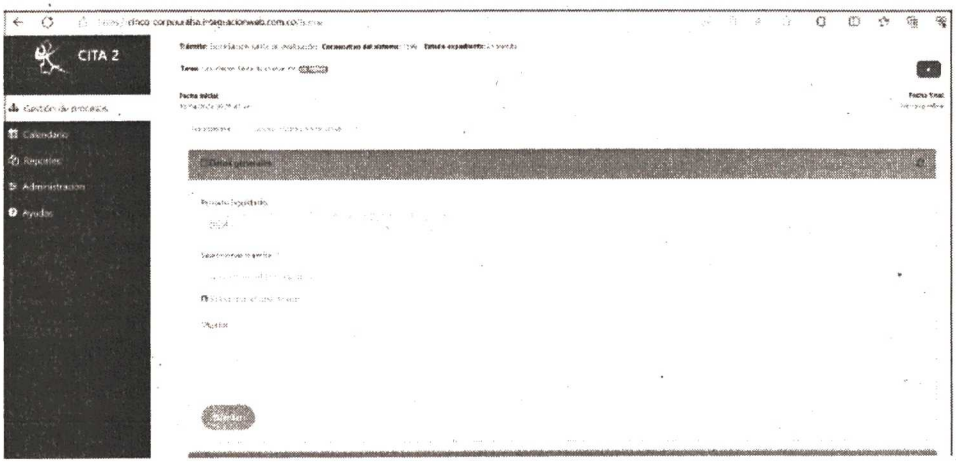
- Se llevaron a cabo los respectivos manuales, el cual se adjuntan a este informe 'MANUAL DE LIQUIDACIÓN TARIFA DE EVALUACION TRAMITES AMBIENTALES'.

MANUAL DE LIQUIDACIÓN

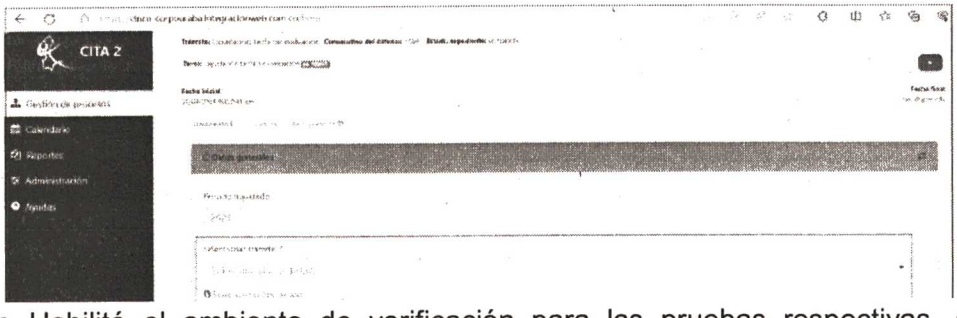
1. Para acceder al procedimiento se encuentra de la siguiente manera, categoría "Financiero y contable", proceso de "Liquidación" y el trámite "Liquidación tarifa de evaluación":



2. Se muestra el primer formulario de la tarea que contiene lo siguiente:

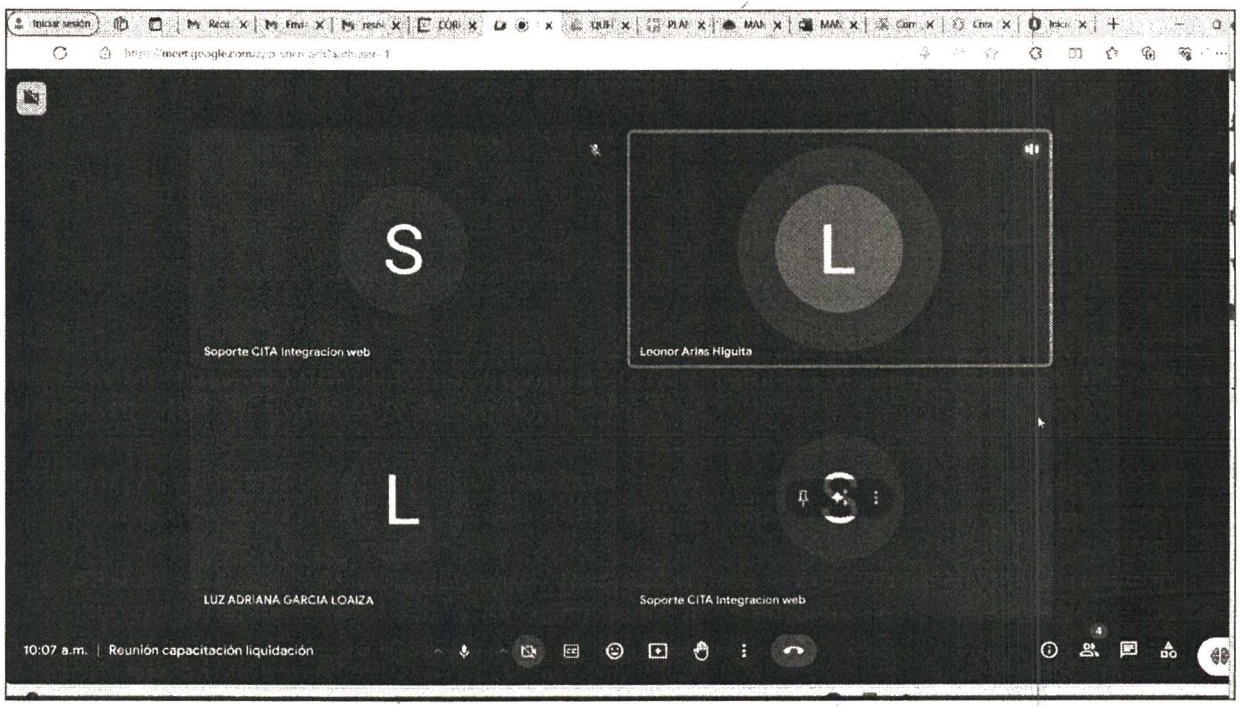


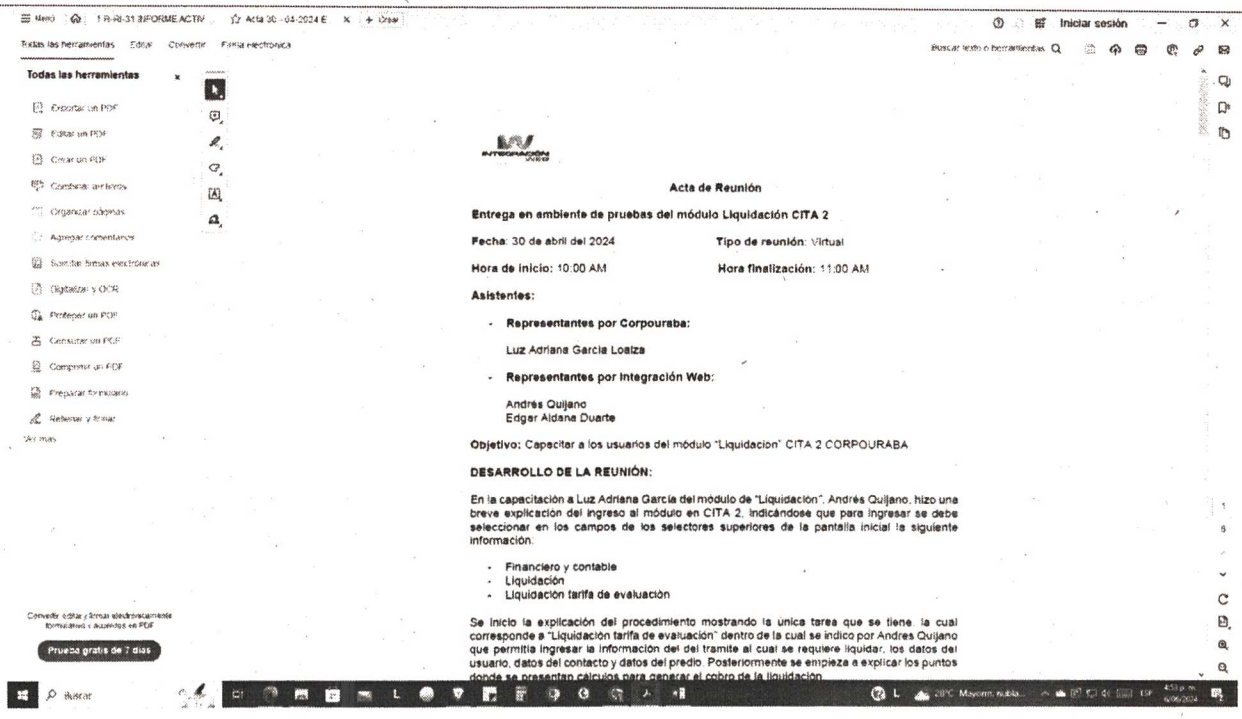
3. Se muestra el periodo de liquidación, se muestra un selector, donde se permite seleccionar el trámite al cual se le desea realizar liquidación y el objeto que es opcional:



- Se Habilitó el ambiente de verificación para las pruebas respectivas, se envió vía correo electrónico el link a la corporación para entrar al aplicativo, el cual es 'https://cinco-corpouraba-centos.integracionweb.com.co/'
- Se configuraron los usuarios y contraseñas de los usuarios que van a realizar las pruebas por parte de la Corporación, los cuales se detallan a continuación:
 Nombre del usuario: Luz Adriana García Loaiza
 Usuario: lugarcia
 Contraseña: XXXXXXX

Con base en las evidencias presentadas se concluye que esta obligación cumple lo contemplado en el contrato

5	• **Integrar sistema de liquidación por evaluación de trámites ambientales a los procesos automatizados de trámites ambientales** La contratista presente las siguientes evidencias del cumplimiento de esta obligación, las obligaciones generales y las especificaciones técnicas relacionadas, así: A 30 de abril se hizo la socialización a la Corporación para la entrega en ambiente de verificación del aplicativo de 'Liquidación tarifa de evaluación de trámites ambientales y la asociación a los procesos de trámites ambientales', se realiza con la asistencia de Luz Adriana García como representante de CORPOURABA.  A 03 de mayo fue enviada a la corporación el acta de reunión del 30 de abril. Como evidencia de ello se adjunta el correo 'ENTREGA ACTA CAPACITACIÓN MÓDULO DE LIQUIDACIÓN'. Ver archivo: "Acta 30 - 04-2024 Entrega amb. verificacion módulo Liquidación'.



Acta de Reunión

Entrega en ambiente de pruebas del módulo Liquidación CITA 2

Fecha: 30 de abril del 2024 **Tipo de reunión:** Virtual

Hora de inicio: 10:00 AM **Hora finalización:** 11:00 AM

Asistentes:

- **Representantes por Corpouraba:**

 Luz Adriana García Loaiza

- **Representantes por Integración Web:**

 Andrés Quijano
 Edgar Aldana Duarte

Objetivo: Capacitar a los usuarios del módulo "Liquidación" CITA 2 CORPOURABA

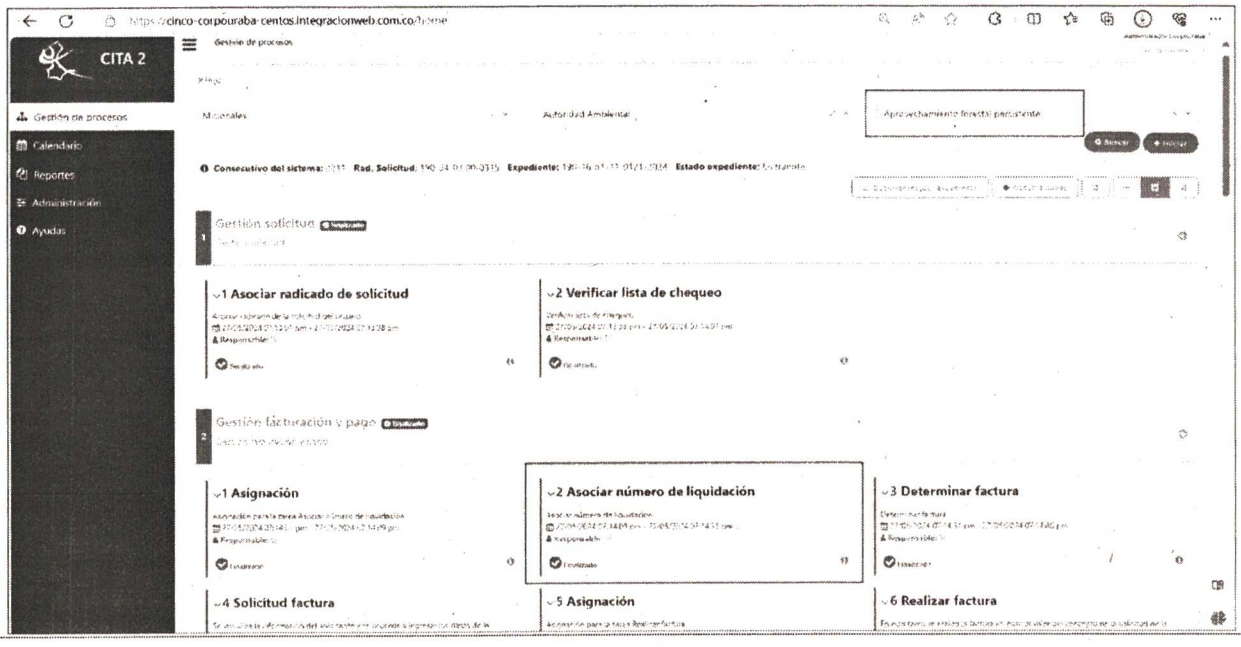
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

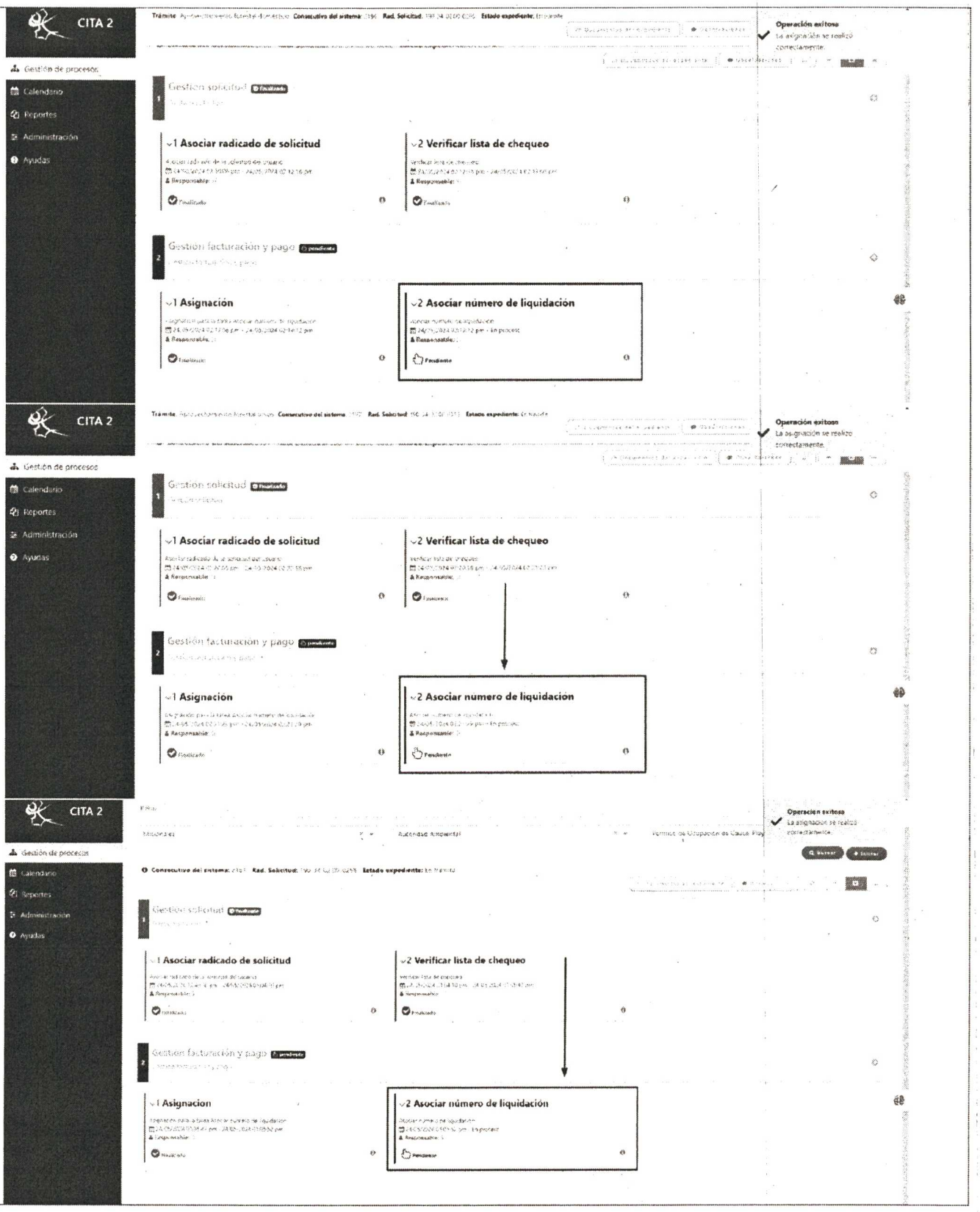
En la capacitación a Luz Adriana García del módulo de "Liquidación", Andrés Quijano, hizo una breve explicación del ingreso al módulo en CITA 2, indicándose que para ingresar se debe seleccionar en los campos de los selectores superiores de la pantalla inicial la siguiente información:

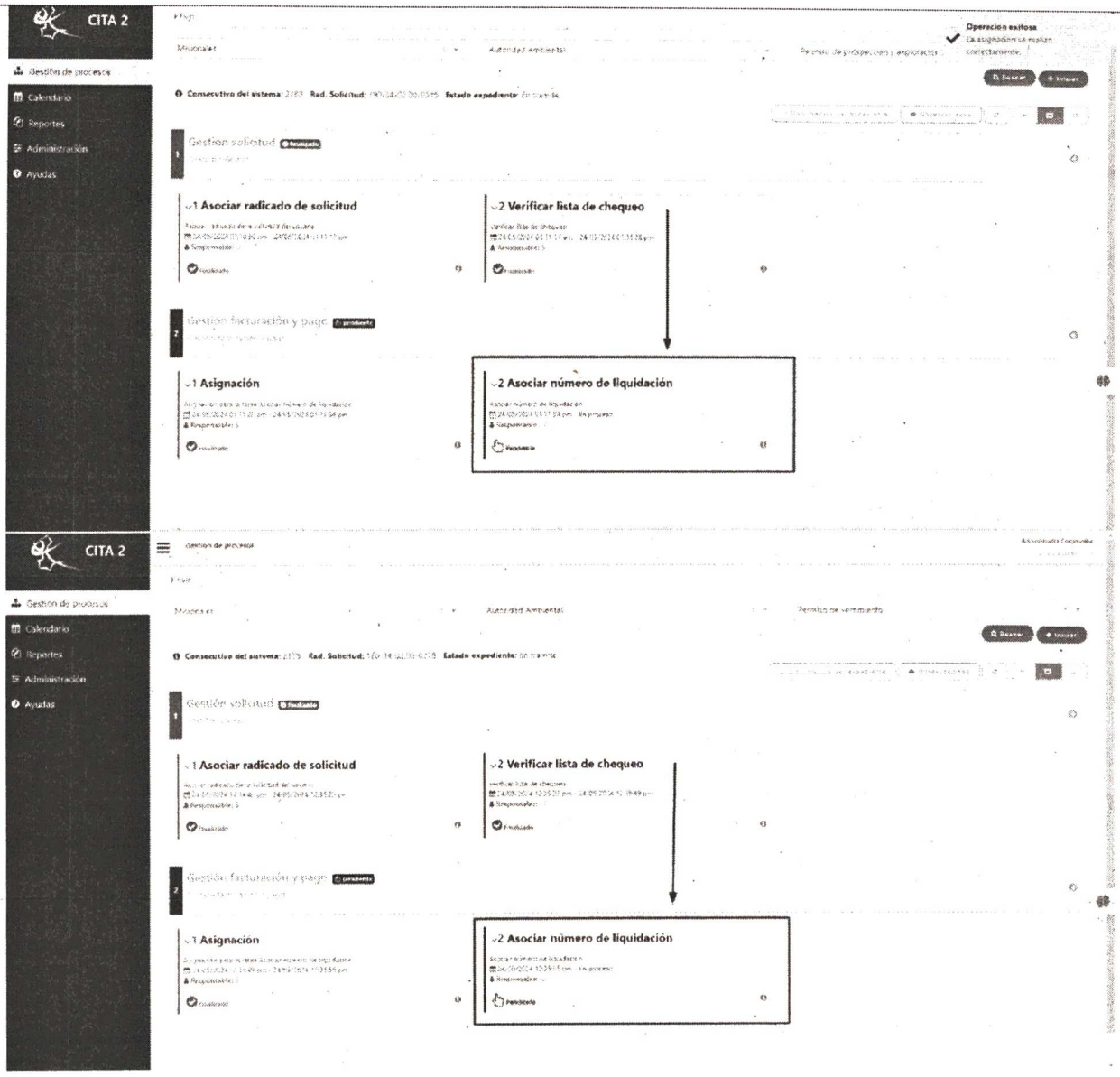
- Financiero y contable
- Liquidación
- Liquidación tarifa de evaluación

Se inicio la explicación del procedimiento mostrando la única tarea que se tiene, la cual corresponde a "Liquidación tarifa de evaluación" dentro de la cual se indico por Andres Quijano que permitía ingresar la información del del tramite al cual se requiere liquidar, los datos del usuario, datos del contacto y datos del predio. Posteriormente se empieza a explicar los puntos donde se presentan cálculos para cobrar el cobro de la liquidación

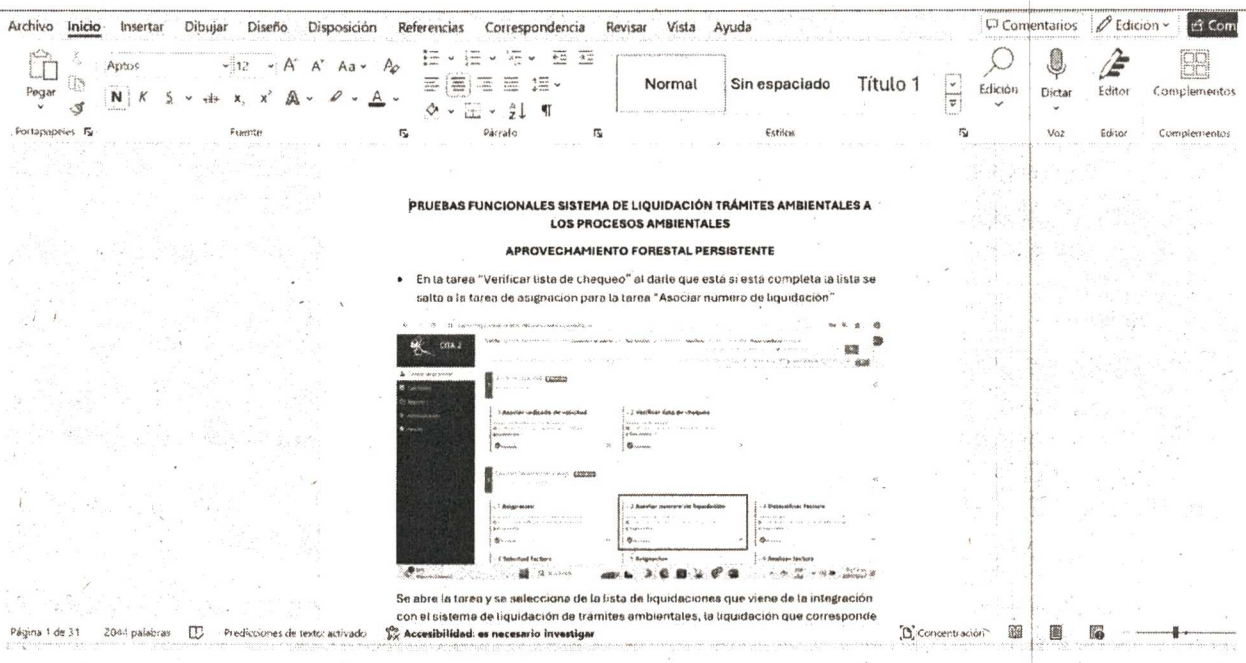
Para la implementación la contratista muestra la tarea dentro del flujo del trámite que integra el sistema de liquidación al trámite de Aprovechamiento Forestal Persistente, doméstico y único, adicionalmente al REGISTRO DE LIBRO DE OPERACIONES, REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES, CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS, CONCESIÓN AGUAS SUPERFICIALES, LICENCIA AMBIENTAL, EMISIONES ATMOSFÉRICAS, OCUPACIÓN DE CAUCE, PLAYAS Y LECHOS, PROSPECCIÓN Y EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS y PERMISO DE VERTIMIENTO, las evidencias se encuentra en el informe de actividades.




CITA 2
Gestión de procesos
Calendario
Reportes
Administración
Ayudas
Operación exitosa
La asignación se realizó correctamente.
Gestion solicitud
Finalizado
1 Asociar radicado de solicitud
2 Verificar lista de chequeo
Finalizado
Gestion facturación y pago
pendiente
1 Asignación
2 Asociar número de liquidación
Pendiente
CITA 2
Gestión de procesos
Calendario
Reportes
Administración
Ayudas
Operación exitosa
La asignación se realizó correctamente.
Gestion solicitud
Finalizado
1 Asociar radicado de solicitud
2 Verificar lista de chequeo
Finalizado
Gestión facturación y pago
pendiente
1 Asignación
2 Asociar numero de liquidación
Pendiente
CITA 2
Gestión de procesos
Calendario
Reportes
Administración
Ayudas
Operacion exitosa
La asignacion se realizo correctamente.
Autoridad Ambiental
Permiso de Ocupación de Cauce, Playa
Gestion solicitud
Finalizado
1 Asociar radicado de solicitud
2 Verificar lista de chequeo
Finalizado
Gestion facturación y pago
pendiente
1 Asignacion
2 Asociar número de liquidación
Pendiente



La contratista llevó a cabo las respectivas pruebas funcionales del proceso de liquidación de trámites asociado a los procesos ambientales, el cual se adjuntan a este informe 'PRUEBAS FUNCIONALES LIQUIDACIÓN TRAMITES ASOCIADO A LOS PROCESOS AMBIENTALES'.

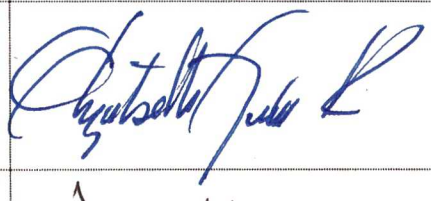
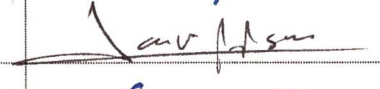
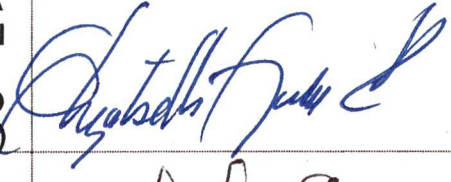


Con base en las evidencias presentadas se concluye que esta obligación cumple lo contemplado en el contrato

No.	ACTIVIDADES PENDIENTES
6	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - permisos de: 1. aprovechamiento forestal doméstico, 2. persistente y 3. único
7	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - Registros: 1. registro de plantaciones forestales y 2. tala o poda de árboles localizados en centros urbanos
8	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos -Permisos: 1. ocupación de cauce y 2. permiso de emisiones atmosféricas
9	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - Concesiones: 1. concesión de aguas subterráneas y 2. concesión de aguas superficiales
10	• Ajustes mínimos a CITA V2 y Migración datos - Permisos: 1. permiso de prospección y 2. exploración de aguas subterráneas y permiso de vertimientos
11	• Ajustes mínimos en CITA V2 de los trámites: 1. licencias ambientales, 2. diagnóstico ambiental de alternativas, 3. pronunciamiento requiere DAA y 4.planes de manejo ambiental
12	• Ajustes mínimos y Migración datos Proceso Sancionatorio Ambiental
13	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en los trámites de: permisos (7), registros (2), concesiones (2) y licencias (4) en ambiente de prueba
14	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en los trámites de: permisos (7), registros (2), concesiones (2) y licencias (4) en ambiente de producción

15	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en el trámite Sancionatorio Ambiental en ambiente de pruebas de la Corporación
16	• Integrar la Ventanilla Integral de Tramites Ambientales -VITAL- con el aplicativo CITA V2 en el trámite Sancionatorio Ambiental en ambiente de producción
17	• Reporte para SNIF (Aprovechamientos, salvoconductos, decomisos y plantaciones forestales)
No.	**OBSERVACIONES** (Para las cuentas de manejo conjunto relacione por favor el número de cuenta bancaria, beneficiarios, número de cheque y valor).
	Ninguna
No.	**FORMA DE PAGO PACTADA**
1	Se realizarán 9 pagos, uno cada mes acorde con el plan de pagos adjunto y al recibo a satisfacción del informe mensual de ejecución del contrato, previo visto bueno del supervisor y acorde al cronograma de pagos de CORPOURABA.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:	NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($91.000.000 M/L)
EJECUCIÓN FINANCIERA (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
VALOR CONTRATO	$ 91.000.000
VALOR PAGADO	$ 19.999.999,98
VALOR A PAGAR HONORARIOS/SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS	$ 30.000.000
VALOR A PAGAR OTROS (Transporte, gastos de viaje, arrendamientos, entre otros que incluya el contrato/convenio)	$0
TOTAL A PAGAR	$ 30.000.000
SALDO	$ 41.000.000,02
EJECUCIÓN PORCENTUAL (Para los convenios solo se tendrán en cuenta los recursos aportados por CORPOURABA)	
TIPO	**%**
EJECUCIÓN FINANCIERA	55%
EJECUCIÓN FÍSICA	55%

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
SUPERVISOR(A)	**ELIZABETH GRANADA RIOS**	**SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**	
APOYOA A LA SUPERVISION	**JAIRO AGUDELO**	**CONTRATISTA**	
SUBDIRECTOR(A) DEL ÁREA	**ELIZABETH GRANADA RIOS**	**SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)**	
COORDINADOR PROYECTO	**LUZ ADRIANA GARCÍA**	**PROFESIONAL ESPECIALIZADA**	